

**Ayuntamiento de La Algaba****EXP. 3751/2026****DON DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA****HAGO SABER**

Que por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2.026, ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria TC-2/2026, en la modalidad de Transferencia de Crédito entre aplicaciones de distintas áreas, y no habiéndose presentado alegaciones en el plazo establecido, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo.

Así, aprobado definitivamente el expediente de Modificación presupuestaria TC-2/2026, de conformidad con el artículo 169,1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	ALTAS.	CRÉDITO FINAL
338/22799	Fiestas Populares y Festejos/ Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	510.000,00	160.000,00	670.000,00
TOTAL		510.000,00	160.000,00	670.000,00

Bajas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	BAJAS	CRÉDITO FINAL
151/62500	Urbanismo:Planeam., gestión, ejecución y discip. Urbanis./ Adquisición Mobiliario	15.000,00	833,15	14.166,85
164/62200	Cementerio y servicios funerarios/Edif. y otras construcciones	15.000,00	15.000,00	0,00
135/62300	Protección Civil/Maquinarias, instalaciones y Utilaje	5.000,00	5.000,00	0,00
170/61902	Admon. Gral. de Medio Ambiente/Otras inversiones de reposición	5.000,00	5.000,00	0,00
328/62500	Fiestas Populares y Festejos/Adquisición Mobiliario	10.000,00	8.868,09	1.131,91
340/61901	Admon. Gral. de Deportes/Otras inversiones de reposición infraestructuras Y bienes de uso general	30.000,00	19.298,76	10.701,24
433/46703	Desarrollo Empresarial/Asociación toda	1.000,00	1.000,00	0,00

Ayuntamiento de La Algaba

Avenida Primero de Mayo num. 104, ALGABA (LA). 41980 (Sevilla). Tfno. 955787912. Fax: 955787915

Cód. Verificación: 6YFJUE2N0G0W0X0KSPESAW
Verificación: <https://ladgaba.sevillapublica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de La Algaba

	Sevilla			
153/61903	Vías Públicas/Otras inversiones de reposición Convenio Aljarafe	105.000,00	105.000,00	0,00
TOTAL		186.000,00	160.000,00	26.000,00

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En La Algaba, a fecha de la firma.

EL ALCALDE

Cód. Validación: 6YFJLJ5ZNGGWARXKSPESA
Verificación: <https://sede.diputaciondesevilla.es/validador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

